

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Primer TRIMESTRE VIGENCIA 2022

**DRA. LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO
JEFE OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**

AUDITOR:

**ING. ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ
CONTRATISTA JULIAN GARCIA SANDOVAL
CONTRATISTA LYDA MARCELA RODRIGUEZ
CONTRATISTA WILSON ESTIVEN GOMEZ
RODRIGUEZ
CONTRATISTA DIEGO SEBASTIAN MORENO
CRUZ**

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre Enero a marzo de 2022 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas.

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

Administración de personal, contratación de servicios personales

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el ministro de Hacienda – delegatario de funciones presidenciales, modificadorio del Decreto 1737 de 1998, establece en el artículo 3: " Los *contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.*" Así mismo "Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar"

- Contratación de Servicios Personales Indirectos

La División Jurídica, responsable de la información, no remitió la información requerida para el presente informe.

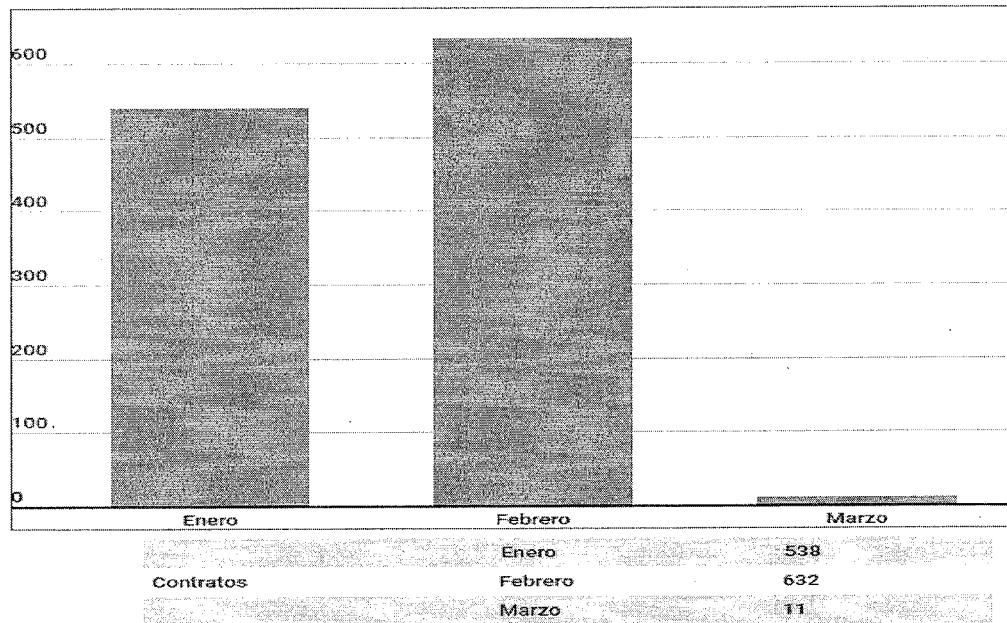
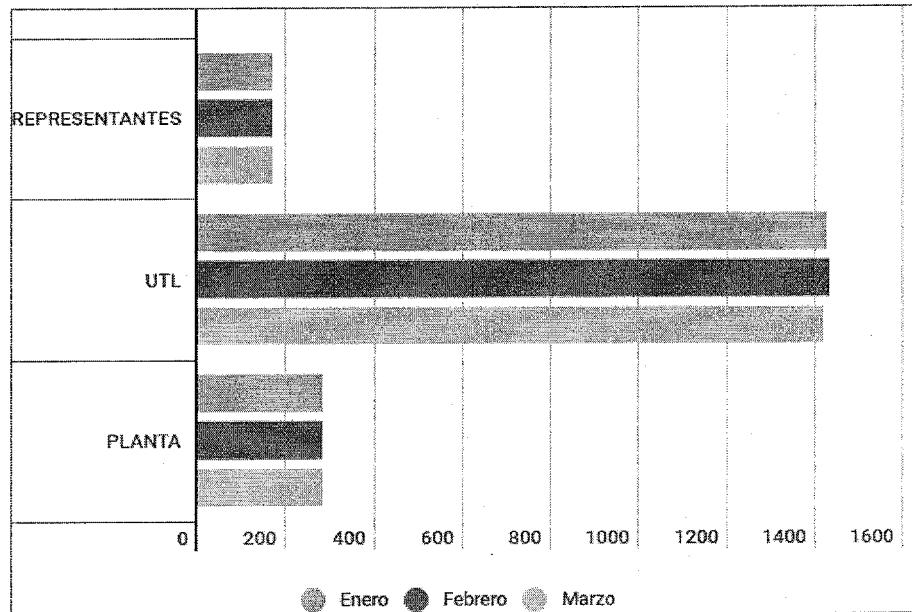


Gráfico No.1

El total de contratos suscritos para el periodo objeto del informe fue de 1181 contratos. El mayor flujo de contratación de prestación servicios se realizó en el mes de enero y febrero (Gráfico No.1), un total de 538 y 632 contratos respectivamente. Con respecto al trimestre de la vigencia 2021 cuya contratación fue 773 contratos, hubo un aumento del 52,78%.

Personal Adscrito a la nómina

El comportamiento de la nómina fue normal, las variaciones se deben a las rotaciones de personal de UTL, que cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos. (Gráfico No.2)



	Enero	Febrero	Marzo
REPRESENTANTES	169	167	167
UTL	1425	1431	1417
PLANTA	283	282	280

Gráfico No.2

HORAS EXTRAS:

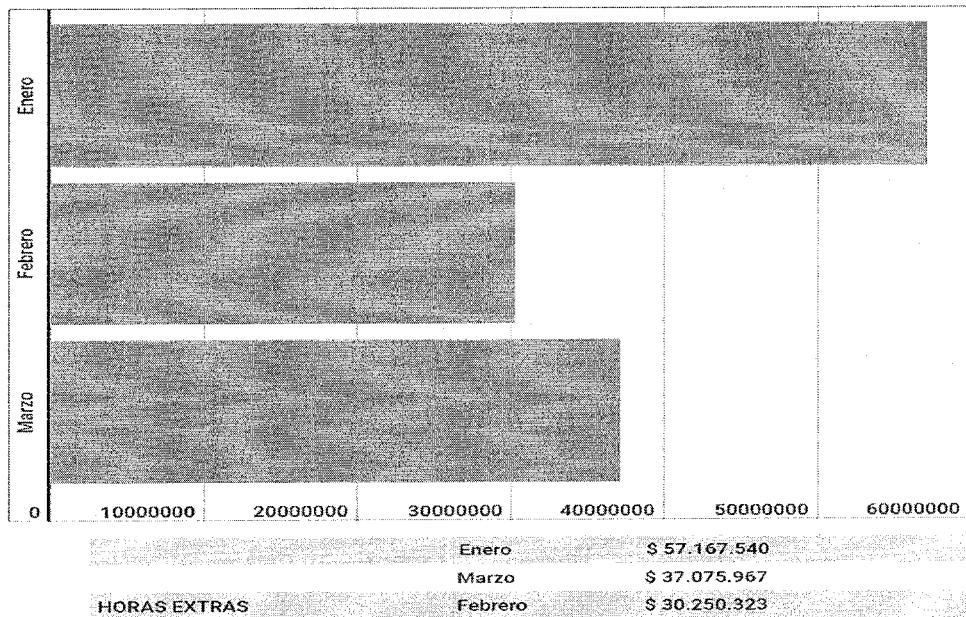


Gráfico No.3

Como se puede observar en la gráfica anterior, durante el primer trimestre del presente año el valor pagado por horas extras disminuyó en el mes de febrero respecto al mes de enero; en el mes de febrero las horas extras disminuyeron un 47.08% respecto a enero, aunque en el

siguiente mes aumentaron un 22.56% frente al mismo. Con respecto al mismo trimestre durante la vigencia 2021 hubo un aumento de 18,56% (Gráfico No.4)

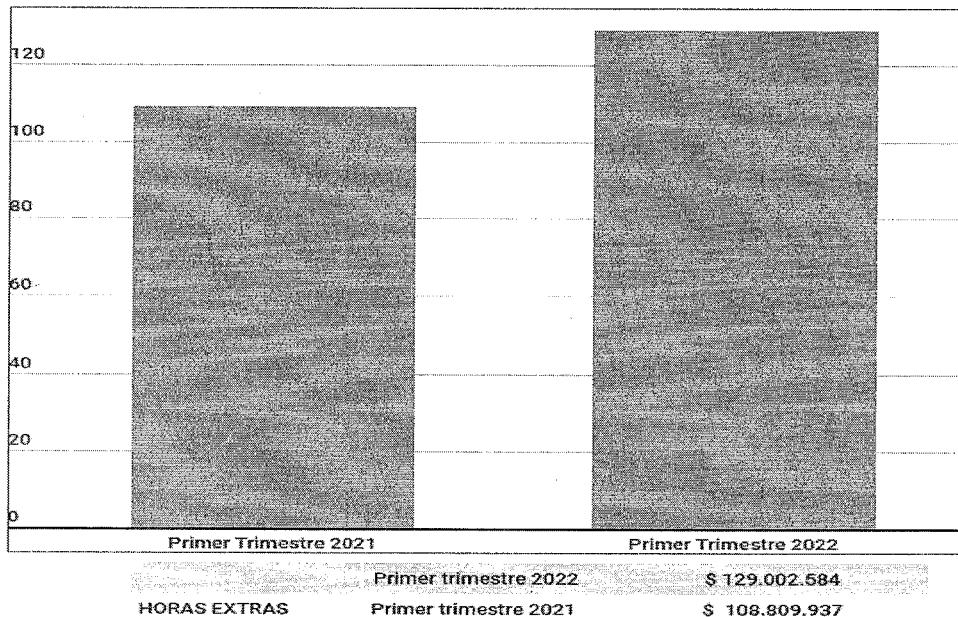


Gráfico No.4

Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Materiales y Suministros.

El rubro asignado a “*PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS*”, el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2022 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).

Primer Trimestre 2022	Apropiación 2022	Compromiso	Por Comprometer	Ejecución
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.000.000.000	600.000.000	400.000.000	60%

Tabla No. 1

Durante el primer trimestre de la vigencia se ha ejecutado el 60% de la apropiación, esto quiere decir \$ 600.000.000 PESOS.

Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, "Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes". La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, secretaría general y subsecretaría General y Dirección Administrativa.

De acuerdo al reporte entregado por la División de Servicios se observa que el consumo de combustible para el trimestre objeto del informe fue por \$ 9.669.626, de los cuales, en el mes de marzo presentó el mayor nivel de consumo por valor de \$ 4.954.738.

RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 1.646.228	\$ 1.106.512	\$ 2.821.220	\$ 5.573.960
CONTROL INTERNO	\$ 150.345	\$ 102.507	\$ 175.294	\$ 428.146
PLANEACIÓN Y SISTEMAS	\$ 230.453	\$ 465.940	\$ 477.963	\$ 1.174.356
COMISIÓN DE ACUSACIONES	\$ 110.362	\$ 57.941	\$ 109.948	\$ 278.251
DIVISIÓN DE SERVICIOS	\$ 589.762	\$ 254.838	\$ 968.587	\$ 1.813.187
PRENSA	N/A	N/A	\$ 401.726	\$ 401.726
TOTAL CONSUMO MES	\$ 2.727.150	\$ 1.987.738	\$ 4.954.738	\$ 9.669.626

Tabla No.2 Consumo de combustible

En la tabla No.3 se hace la comparación del consumo en el mismo periodo en las dos vigencias, notando un aumento de 9,23% en el trimestre objeto de estudio respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

	2021	2022	Variación porcentual
Consumo primer trimestre	8.852.142	9.669.626	9,23%

Tabla No.3 Consumo 2022 vs 2021

Servicios Públicos

En el componente de servicios públicos se puede destacar: En la apropiación interanual 2021 -2022 en servicios de distribución de electricidad, gas y agua hubo un incremento del 48,4% y en servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición final de desechos un decremento en la apropiación del 75,12%. En el compromiso en el periodo trimestre 1 interanual 2021-2022 en servicios de distribución de electricidad, gas y agua hubo un aumento del 17,58% y resaltando que en servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición final de desechos disminuyo un 100% en el trimestre actual.

CONCEPTO	Trimestre I 2021		Trimestre I 2022		Variación Apropiación 2021	Variación Apropiación 2022
	Apropiación	Compromiso	Apropiación	Compromiso		
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	307.620.000	78.781.220	456.500.000	92.634.750	48,4%	17,58%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS	20.100.000	15.283.290	5.000.000	0	-75,12%	-100%
SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL						

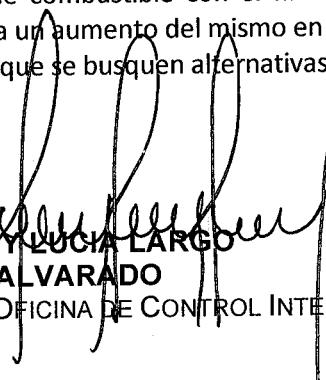
Tabla 4 -Servicios públicos

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Que se implementen y/o actualicen la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se haga seguimiento al consumo de combustible con el fin de disminuir el gasto del mismo, teniendo en cuenta que se evidencia un aumento del mismo en el trimestre de estudio.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.


**LEYDY LUCÍA LARGO
ALVARADO**
COORDINADORA OFICINA DE CONTROL INTERNO


Revisor: AEOR.